



CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2018-2019

Con el fin de dotar de personal de apoyo e información en los distintos servicios del Decanato de esta Facultad y bajo el programa de prácticas del plan de formación interna del Centro de promoción de empleo y prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece la siguiente convocatoria.

1. Requisitos de los solicitantes:

- Estar matriculado en estudios de Grado o Posgrado en la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Grado de Traducción e Interpretación o en el Grado de Estudios Ingleses en el curso en el que se solicita la beca.
- Haber superado el 50% de los créditos de la titulación en la que está matriculado.
- **Darse de alta en la plataforma Ícaro del Centro de Formación de Empleo y Prácticas de la UGR.**
- Imprescindible un B2 de inglés. Se valorará, además, el conocimiento de otros idiomas.
- Tener conocimientos de informática. Se valorará positivamente el manejo del paquete Office, programas de diseño gráfico como Photoshop y diseño de páginas web.
- Se valorará positivamente el hecho de haber sido estudiante de movilidad.

2. Características de las becas:

- La concesión de la beca no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y la Universidad de Granada, ni implica por parte de la misma ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en plantilla.

3. Condiciones de las becas:

- Cuantía: la dotación de la beca será de 300 euros al mes.
- **Duración: la beca implicará una dedicación de 25 horas semanales, en horario de mañana, durante un periodo de 6 meses.**

4. Obligaciones de los beneficiarios:

- Cumplir con el régimen horario que se establezca, de acuerdo con la convocatoria.
- Bajo la supervisión del Vicedecano de Estudiantes, que actuará como tutor, el beneficiario o beneficiaria de la beca deberá desarrollar tareas básicas de apoyo e información en los distintos servicios del decanato.

5. Solicitudes y documentación:

- Los solicitantes deberán presentar en el registro de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación los siguientes documentos:
 - Anexo I – Documento de Solicitud.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Facultad de Ciencias de la Educación
Decanato

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del resguardo de matrícula y del pago de tasas.
- Copia del certificado académico a fecha de la convocatoria (es suficiente con una copia impresa desde el acceso identificado).
- Currículum vitae que incluya una carta de presentación del candidato/a.
- Resto de documentación que se considere pertinente para justificar los méritos consignados en el currículum vitae.

- **El plazo de solicitud: del 9 al 18 de julio de 2019 hasta las 12.00 h.**

6. Criterios de selección:

- La selección se realizará por una comisión evaluadora formada para tal efecto y la cual valorará, de acuerdo a los principios de igualdad, oportunidad y mérito, los siguientes criterios: los requisitos exigidos, el expediente del alumnado, los méritos alegados y, en su caso, la información argumentada en una entrevista de selección.
- La Comisión Evaluadora estará formada por el Decano o persona en la que delegue, la Secretaria y el Vicedecano de Estudiantes de la Facultad.
- La resolución de la convocatoria se expondrá en el tablón de anuncios del Vicedecanato de Estudiantes y en su página web.

Granada, 9 de julio del 2019

Fdo. Pedro Chacón Gordillo
Vicedecano de Estudiantes



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación
Decanato



ANEXO I

SOLICITUD DE BECA EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

DATOS PERSONALES	
D.N.I.	
APELLIDOS	
NOMBRE	
DOMICILIO HABITUAL	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	
POBLACION	C.POSTAL
PROVINCIA	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
DATOS ACADÉMICOS	
CURSO Y TITULACIÓN	
OTROS DATOS DE INTERÉS	

Granada, a de.....de 2019

Firma: